

CASTRO, ENERO 10 DE 2023.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N°53 del 13/12/2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, el Ord. N°02 de fecha 04.01.2023, de la Dirección de Obras Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo y/o eliminación del Sistema Contable Municipal de los siguientes Giros:

Giro N°1.106.466 de fecha 05.12.2022, por la suma de \$0.- por error en el monto a nombre del contribuyente Andrea Hernández Delgado, RUT.

Giro N°1.107.742 y 1.107.744 de fecha 26.12.2022, por la suma de \$0.- por error a nombre del contribuyente Karla Fabiola Valenzuela Islas, RUT.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/CM/M/igá.-

DISTRIBUCION:

- Archivo secretaria
- Administración y Finanzas
- DOM.